

Por los s. Com. nombrados p. la Real Cedula del
 dho. de las aguas de esta Ciudad y demas
 en las dhas. buenas Voz y Cobambres, se hizo
 por se les combenida p. arreglar sus Ynteres
 q. p. lo Ennoy de este Ayuntamiento. Se les diere
 Fiestas de el primer al Reparacion. de el
 tando de aguas con las tierras a q. p. fueron
 anejar y tando de todas las omm. de la Com.
 el s. d. An. de q. se se haigan manifest
 y sus p. de cumplir en este Ayuntamiento
 y en su consecuencia an lo acordado la
 C. de

Enca 3o de Junio de 1789. Sr. Ruben, Sr. ~~Juan~~ Tac =
 Moya = Anis Ros = Puroy = Valera = Angeler

En N. del Memorial pare el Sr. Valera como Comis.
 de la Caxcel con los tchedes titulones a reconocer los
 reparos q. se necesitan y se se cuenta

En N. de la despachos de N. Juste de Excepcion,
 y fme. el s. Anis Ros

Se haga Representaz. on al Sr. Dip. Gual de Potos sobre
 el pago de las Excey

ente
 s, el pax
 in de
 el dho
 los
 quos,
 los
 iencia
 monta
 te sus
 Rio en
 para
 ben
 abian
 ticio
 las
 o A,
 ue teni
 en 33,
 alos 70
 de cr
 ucha
 enota
 onoch
 y Dia,
 cion a
 res, y O
 de de
 in che

